



SISTEMA DE INDICADORES DE LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA (RERB) APLICACIÓN 2019-2020



Reserva de la Biosfera Ancares Leoneses.

Julio 2021



SISTEMA DE INDICADORES DE LA RERB APLICACIÓN 2019-2020

Índice

1. ANTECEDENTES.....	1
2. METODOLOGÍA	2
3. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INDICADORES 2019-2020:	2
4. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN 2019-2020 POR INDICADORES.....	4
Indicador 1. ZONIFICACIÓN	4
Indicador 2. ORGANO DE GESTIÓN	6
Indicador 3. PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN	8
Indicador 4. PLAN DE GESTIÓN.....	9
Indicador 5. CONSERVACIÓN.....	11
Indicador 6. DESARROLLO	13
Indicador 7. APOYO LOGÍSTICO	15
Indicador 8. PARTICIPACIÓN EN REDES.....	17
5. RESUMEN GENERAL POR RESERVAS DE LA BIOSFERA.....	20
6. CONCLUSIONES.....	24
ANEXO I. CUESTIONARIO DE SEGUIMIENTO DE LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA ESPAÑOLAS, 2019 y 2020, MEDIANTE EL SISTEMA DE INDICADORES DE LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA.....	27

1. ANTECEDENTES

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, en la 14ª Reunión del Comité Español del Programa MaB del año 2013, se acordó aprobar el Sistema de Indicadores de Seguimiento de la Red Española de Reservas de la Biosfera acordado por el Consejo Científico y el Consejo de Gestores de la RERB, durante el encuentro conjunto celebrado en Castellet i la Gornal (Barcelona), del 13 al 15 de junio de 2013. Desde entonces, se ha procedido a aplicar el sistema de indicadores de forma bienal con los informes correspondientes a los años: 2013-2014, 2015-2016 y 2017-2018. En el presente informe se presentan los resultados obtenidos en la última aplicación del sistema de indicadores, realizado para los años 2019 y 2020.

El Sistema de Indicadores de Seguimiento del cumplimiento de los objetivos del Programa MaB de la Red Española de Reservas de la Biosfera, se compone de ocho indicadores:

1. Zonificación
2. Órgano de gestión (autoridad o dispositivo institucional de coordinación)
3. Participación en la gestión
4. Plan de gestión (y programa de actuaciones)
5. Iniciativas para el cumplimiento de la función de conservación
6. Iniciativas para el cumplimiento de la función de desarrollo
7. Iniciativas para el cumplimiento de la función de apoyo logístico
8. Participación en redes

Para su aplicación se tienen en cuenta los acuerdos alcanzados por el Consejo de Gestores y el Consejo Científico en la reunión conjunta citada anteriormente que han sido revisados por la *Estrategia de Fortalecimiento del cumplimiento del Programa MaB y la gobernanza en la Red Española de Reservas de la Biosfera (2021)*, en cuyo Anexo I se recoge el Procedimiento para cumplimentar el Sistema de Indicadores de la RERB, quedando dicho procedimiento establecido de la siguiente manera:

- El sistema de indicadores se aplicará para los periodos: 2013-2014, 2015-2016 y posteriores, quedando anulada la aplicación anterior (2012-2013).
- La frecuencia de aplicación del sistema será de, al menos, cada 2 años.
- El borrador de resultados del Sistema de Indicadores es elaborado, conjuntamente, por el órgano gestor de la Reserva de la Biosfera y por la persona integrante del Consejo Científico del Comité Español del Programa MaB designado al efecto.
- La información relativa a las variables necesarias para la cumplimentación bienal del Sistema de Indicadores debe ser facilitada por el órgano gestor de la Reserva de la Biosfera al Consejo Científico del Comité Español del Programa MaB.
- La persona integrante del Consejo Científico del Comité Español del Programa MaB será la responsable de enviar a la Secretaría del Comité Español MaB, en el plazo establecido, los valores definitivos del Sistema de Indicadores para esa Reserva de la Biosfera.
- En caso de discrepancia en los resultados del sistema de indicadores, los dos consejos asesores del Comité Español del Programa MaB nombrarán nuevas personas evaluadoras que emitirán un

dictamen definitivo, que será presentado ante el Comité Español del Programa MaB por ambos consejos.

- Si una Reserva de la Biosfera no proporciona la información correspondiente para la adecuada cumplimentación del Sistema de Indicadores sin motivo justificado entrará, automáticamente, al cierre del plazo establecido para la remisión de la información, en la Estrategia de Salida de la Red Española de Reservas de la Biosfera, aprobada por el Comité Español del Programa MaB en las condiciones que dicha Estrategia especifique.
- Cada informe incluirá un balance final y unas conclusiones de los resultados obtenidos.
- Variables cerrojo: en el caso de que se obtenga para una variable la puntuación que se indica como “cerrojo”, todo el indicador aparecerá en los cuadros de resultados en color rojo, que significa incumplimiento de ese indicador. Ese indicador se considerará no evaluable por incumplimiento de requisito básico. Para el cálculo general de resultados, se tomará el valor cero para ese indicador.

2. METODOLOGÍA

Para abordar el cálculo de los indicadores se asignan valores (0, 1, 2 ó 3) a las variables que integran cada uno de ellos. Posteriormente, a cada variable de las que componen un indicador se le asigna una contribución porcentual, que es el peso que tiene dicha variable en el valor final del indicador, en función de la importancia que presenta (ver Anexo I). Pueden darse casos en los que las variables tienen un peso equitativo, o donde hay variables que son más importantes que las restantes y tienen un peso mayor. Por tanto, una vez asignados los intervalos o umbrales para cada variable, se calcula su contribución final y el sumatorio de contribuciones de todas las variables constituye el valor final del indicador, expresado en porcentaje. El 100% sería la situación ideal y el 0% la situación más desfavorable.

Posteriormente, mediante una escala de valoración cualitativa definida en base a intervalos que reflejan cinco situaciones se expresa la valoración alcanzada en cada indicador. Con la finalidad de facilitar la interpretación de los resultados, a las cinco situaciones que se pueden alcanzar se les asignan unos intervalos o tramos de puntuación (con una escala de color), tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Calificación del indicador según el intervalo de su valor porcentual

Sin datos	
Nulo	0 – 10
Insuficiente	11 – 40
Medio	41 – 60
Adecuado	61 – 80
Excelente	81 – 100

3. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INDICADORES 2019-2020:

Para realizar este trabajo la Secretaría del Comité Español del Programa MaB remitió a los gestores de las RB y a los miembros del Consejo Científico, en abril de 2021, el cuestionario de indicadores con el fin de recoger la información relativa a la situación y las actuaciones de las Reservas de la Biosfera Españolas en el período 2019-2020. La fecha límite para remitir los cuestionarios fue el 1 de junio de 2021.

Durante este proceso se recibió la comunicación de una discrepancia para la RB Dehesas de Sierra Morena, respecto del *Indicador 1. Zonificación* y la imposibilidad de asignar un “2” a las distintas variables que lo definen que se resolvió siguiendo el procedimiento establecido en estos casos.

Además, se produjo un retraso en la recepción de los Cuestionarios de Indicadores de las RB: Urdaibai, Menorca y Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar.

En este periodo (2019-2020) se han recogido los datos de las 52 RB existentes en España, incluidas las Reservas de la Biosfera de La Siberia, Valle del Cabriel y Alto Turia, declaradas en junio de 2019, si bien para estas RB no se incluyen los datos del análisis comparativo con los resultados de los periodos de aplicación anteriores.

Hay que señalar que, para efectuar el análisis de la información recibida, se ha considerado que los valores nulo e insuficiente significan que la Reserva de la Biosfera no alcanza un valor aceptable para el indicador tratado. Por el contrario se considera que la obtención de los valores medio, adecuado y excelente supone que la Reserva cumple con el indicador correspondiente.

4. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN 2019-2020 POR INDICADORES

A continuación, se muestra, en forma de tabla, la información contenida en los Cuestionarios cumplimentados, así como la valoración obtenida por las Reservas de la Biosfera para cada indicador. No se han incluido, los comentarios y respuestas justificadas recogidas en la mayor parte de los cuestionarios recibidos.

Indicador 1. ZONIFICACIÓN

En este apartado se incluyen las valoraciones obtenidas por cada Reserva de la Biosfera para las tres variables que definen este indicador, así como el cálculo final del mismo.

Variabes y peso en el cálculo del indicador:

- 1.1. Cumplimiento de los requisitos de la zona núcleo: 40%
- 1.2. Cumplimiento de los requisitos de la zona tampón: 30 %
- 1.3. Cumplimiento de los requisitos de la zona de transición: 30%

Es preciso agregar que la obtención de una valoración de 0 en las variables 1.1, 1.2, o 1.3, hace que estas sean automáticamente consideradas como “variable cerrojo”, lo que implica el valor 0 de todo el indicador.

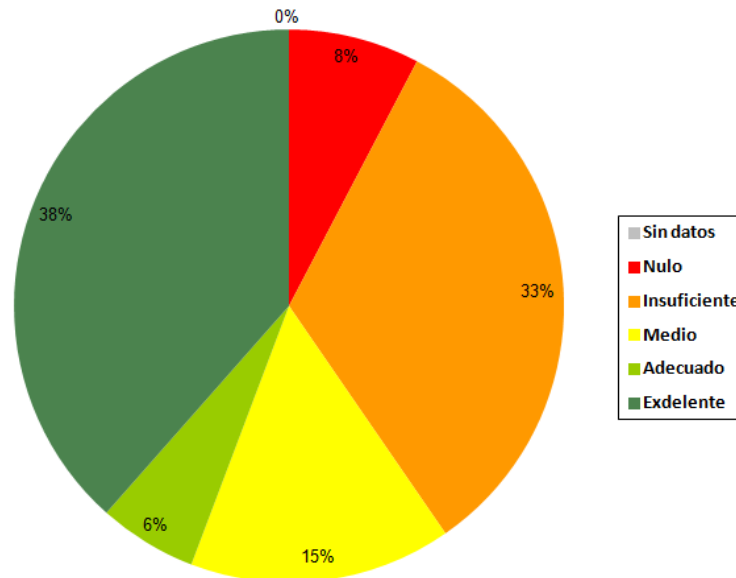
Tabla 1. Resultados de la aplicación en el Indicador Zonificación

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA (2019-2020)					
INDICADOR 1: ZONIFICACIÓN					
CCAA	RESERVAS DE LA BIOSFERA	Var 1.1	Var 1.2	Var 1.3	INDICADOR
Andalucía	Sierra de Grazalema	3	3	3	100,00
	Doñana	3	3	3	100,00
	Sierra de Cazorla, Segura y las Villas	3	3	3	100,00
	Sierra Nevada	3	3	3	100,00
	Marismas del Odiel	3	3	3	100,00
	Sierra de Las Nieves	3	3	3	100,00
	Cabo de Gata-Níjar	1	1	1	33,33
	Dehesas de Sierra Morena	1	1	1	33,33
	Intercontinental del Mediterráneo	3	3	3	100,00
Aragón	Ordesa-Viñamala	3	3	3	100,00
Arag-Cast.LaMancha-C.Va.	Valle del Cabriel	1	1	1	33,33
Asturias	Muniellos	1	0	1	0,00
	Somiedo	3	3	3	100,00
	Redes	3	3	3	100,00
	Las Ubiñas La Mesa	0	0	1	0,00
	Ponga	1	1	3	53,33
Astur-Cantab-CyL	Picos de Europa	1	1	1	33,33
Asturias-Galicia	Río Eo, Oscos y Terras de Burón	3	3	3	100,00
Baleares	Menorca	1	3	3	73,33
Canarias	La Palma	3	3	3	100,00
	Lanzarote	1	1	1	33,33
	El Hierro	1	1	1	33,33
	Gran Canaria	1	1	1	33,33
	Fuerteventura	1	1	3	53,33
	La Gomera	1	1	1	33,33
	Macizo de Anaga	1	1	1	33,33
Castilla - La Mancha	Mancha Húmeda	1	3	1	53,33
Cast.LaMancha-C.Val	Alto Turia	1	1	1	33,33
Castilla y León	Babia	1	1	1	33,33

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA (2019-2020)					
INDICADOR 1: ZONIFICACIÓN					
CCAA	RESERVAS DE LA BIOSFERA	Var 1.1	Var 1.2	Var 1.3	INDICADOR
	Alto Bernesga	1	1	1	33,33
	Los Argüellos	1	1	1	33,33
	Valles de Omaña y Luna	1	3	3	73,33
	Sierra de Béjar y Francia	1	1	1	33,33
	Los Ancares Leoneses	1	1	1	33,33
	Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar	3	3	1	80,00
	Valle de Laciana	1	1	3	53,33
	Meseta Ibérica	1	1	1	33,33
Cataluña	Montseny	1	1	1	33,33
	Terres de l'Ebre	1	1	3	53,33
Extremadura	Monfragüe	3	1	1	60,00
	Tajo-Tejo Internacional	3	1	1	60,00
	La Siberia	3	3	3	100,00
Galicia	Os Ancares Lucenses	3	3	3	100,00
	Gerês-Xurés	3	3	3	100,00
	Mariñas Coruñesas	3	3	3	100,00
	Área de Allariz	0	0	1	0,00
	Terras do Miño	3	3	3	100,00
La Rioja	Valles de Leza, Jubera, Cidacos y Alhama	1	1	3	53,33
Madrid	Cuencas Altas de los Ríos M, L y G	3	3	3	100,00
	Sierra del Rincón	3	3	3	100,00
Navarra	Bardenas Reales	3	3	0	0,00
País Vasco	Urdaibai	3	3	3	100,00

ZONIFICACIÓN

Porcentaje de cumplimiento para el conjunto de las reservas de la biosfera



Indicador 2. ORGANISMO DE GESTIÓN

En este apartado se incluyen las valoraciones obtenidas por cada Reserva de la Biosfera para las cuatro variables que definen este indicador, así como el cálculo final del mismo.

Variabes y peso en el cálculo del indicador:

- 2.1. Disposición de órgano de gestión: 15%
- 2.2. Funcionamiento del órgano de gestión: 30%
- 2.3. Representación de las administraciones públicas con competencias territoriales: 30%
- 2.4. Operatividad / Competencias del órgano de gestión: 25%

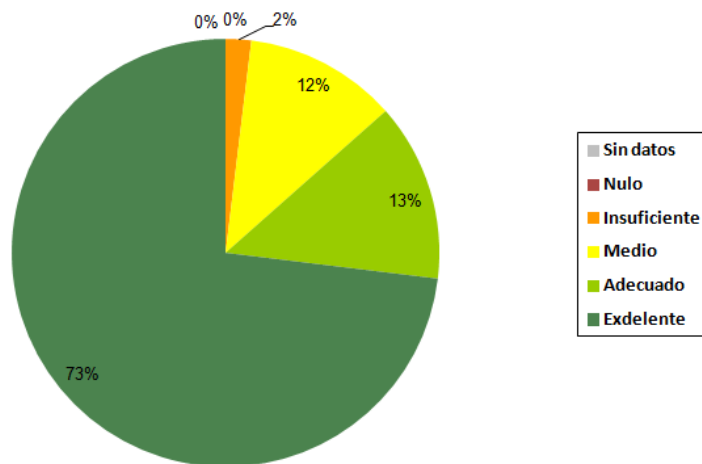
Como en el caso anterior, la obtención de una valoración de 0 en las variables 2.1, 2.2, o 2.3, hace que sean, automáticamente, consideradas como “variable cerrojo”, lo que implica el valor 0 de todo el indicador.

Tabla 2. Resultados de la aplicación en el Indicador Órgano de Gestión

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA (2019-2020)						
INDICADOR 2: ÓRGANO DE GESTIÓN						
CCAA	RESERVAS DE LA BIOSFERA	Var 2.1	Var 2.2	Var 2.3	Var 2.4	INDICADOR
Andalucía	Sierra de Grazalema	3	3	3	3	100,00
	Doñana	3	3	3	3	100,00
	Sierras de Cazorla, Segura y las Villas	3	3	3	3	100,00
	Sierra Nevada	3	3	3	3	100,00
	Marismas del Odiel	3	3	3	3	100,00
	Sierra de Las Nieves	1	2	3	2	71,67
	Cabo de Gata-Níjar	3	3	3	3	100,00
	Dehesas de Sierra Morena	3	3	3	3	100,00
	Intercontinental del Mediterráneo	3	3	3	3	100,00
Aragón	Ordesa-Viñamala	3	3	3	3	100,00
Arag-Cast.LaMancha-C.Va.	Valle del Cabriel	2	3	3	1	78,33
Asturias	Muniellos	3	3	3	3	100,00
	Somiedo	3	3	3	3	100,00
	Redes	3	3	3	3	100,00
	Las Ubiñas La Mesa	3	3	3	3	100,00
	Ponga	1	3	3	3	90,00
Astur-Cantab-CyL	Picos de Europa	3	2	3	3	90,00
Asturias-Galicia	Río Eo, Oscos y Terras de Burón	2	3	3	3	95,00
Baleares	Menorca	3	3	2	3	90,00
Canarias	La Palma	3	3	3	3	100,00
	Lanzarote	3	3	3	3	100,00
	El Hierro	2	2	1	3	65,00
	Gran Canaria	3	1	2	1	53,33
	Fuerteventura	3	3	3	2	91,67
	La Gomera	3	1	3	2	71,67
	Macizo de Anaga	2	2	1	2	56,67
Castilla - La Mancha	Mancha Húmeda	3	1	1	3	60,00
Cast.LaMancha-C.Val	Alto Turia	2	3	3	3	95,00
Castilla y León	Babia	3	3	3	1	83,33
	Alto Bernesga	3	3	2	2	81,67
	Los Argüellos	3	1	1	2	51,67
	Valles de Omaña y Luna	3	3	1	3	80,00
	Sierra de Béjar y Francia	1	1	1	1	33,33
	Los Ancares Leoneses	3	3	2	2	81,67
	Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar	1	1	2	3	60,00

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA (2019-2020)						
INDICADOR 2: ÓRGANO DE GESTIÓN						
CCAA	RESERVAS DE LA BIOSFERA	Var 2.1	Var 2.2	Var 2.3	Var 2.4	INDICADOR
	Valle de Laciana	3	3	3	3	100,00
	Meseta Ibérica	3	3	3	3	100,00
Cataluña	Montseny	3	3	3	3	100,00
	Terres de l'Ebre	3	3	2	3	90,00
Extremadura	Monfragüe	2	3	3	2	86,67
	Tajo-Tejo Internacional	2	2	3	2	76,67
	La Siberia	1	3	3	2	81,67
Galicia	Os Ancares Lucenses	3	3	3	3	100,00
	Gerês-Xurés	2	3	3	3	95,00
	Mariñas Coruñesas	3	3	3	3	100,00
	Área de Allariz	2	2	1	3	65,00
	Terras do Miño	3	3	3	3	100,00
La Rioja	Valles de Leza, Jubera, Cidacos y Alhama	3	3	3	3	100,00
Madrid	Cuencas Altas de los Ríos M, L y G	1	1	1	2	41,67
	Sierra del Rincón	3	3	3	3	100,00
Navarra	Bardenas Reales	3	2	3	3	90,00
País Vasco	Urdaibai	3	3	3	3	100,00

ÓRGANO DE GESTIÓN
(AUTORIDAD O DISPOSITIVO INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN)
 Porcentaje de cumplimiento para el conjunto de reservas de la biosfera



Indicador 3. PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN

En este apartado se incluyen las valoraciones obtenidas por cada Reserva de la Biosfera para las tres variables que definen este indicador, así como el cálculo final del mismo.

Variabes y peso en el cálculo del indicador:

- 3.1. Existencia de un órgano de participación de la RB: 40%
- 3.2. Representatividad de los actores sociales en el órgano de participación de la RB: 30%
- 3.3. Nivel de participación y capacidad de influencia de los actores sociales: 30%

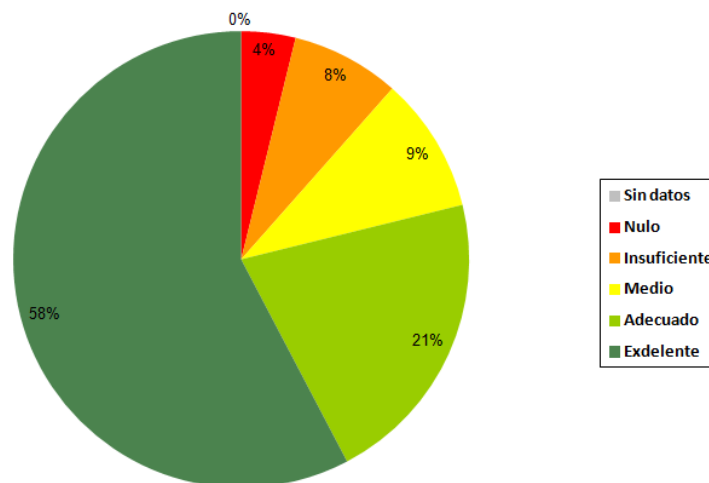
Como en los casos precedentes, la obtención de una valoración de 0 en la variable 3 1.3, hace que sea, automáticamente, considerada como “variable cerrojo”, lo que implica el valor 0 de todo el indicador.

Tabla 3. Resultados de la aplicación en el Indicador Participación en la gestión

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA (2019-2020)					
INDICADOR 3: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN					
CCAA	RESERVAS DE LA BIOSFERA	Var 3.1	Var 3.2	Var 3.3	INDICADOR
Andalucía	Sierra de Grazalema	3	2	2	80,00
	Doñana	3	3	3	100,00
	Sierra de Cazorla, Segura y las Villas	3	3	3	100,00
	Sierra Nevada	3	3	3	100,00
	Marismas del Odiel	3	3	3	100,00
	Sierra de Las Nieves	2	2	3	76,67
	Cabo de Gata-Níjar	3	3	3	100,00
	Dehesas de Sierra Morena	2	3	3	86,67
	Intercontinental del Mediterráneo	1	2	2	53,33
Aragón	Ordesa-Viñamala	3	3	2	90,00
Arag-Cast.LaMancha-C.Va.	Valle del Cabriel	2	3	0	56,67
Asturias	Muniellos	3	3	2	90,00
	Somiedo	3	3	2	90,00
	Redes	3	3	2	90,00
	Las Ubiñas La Mesa	3	3	2	90,00
	Ponga	2	3	2	76,67
Astur-Cantab-CyL	Picos de Europa	2	3	2	76,67
Asturias-Galicia	Río Eo, Oscos y Terras de Burón	3	3	3	100,00
Baleares	Menorca	3	3	3	100,00
Canarias	La Palma	3	3	3	100,00
	Lanzarote	3	3	3	100,00
	El Hierro	2	2	3	76,67
	Gran Canaria	1	1	1	33,33
	Fuerteventura	3	3	2	90,00
	La Gomera	2	3	1	66,67
	Macizo de Anaga	0			0,00
Castilla - La Mancha	Mancha Húmeda	1	3	2	63,33
Cast.LaMancha-C.Val	Alto Turia	1	1	1	33,33
Castilla y León	Babia	2	2	2	66,67
	Alto Bernesga	3	3	3	100,00
	Los Argüellos	1	1	2	43,33
	Valles de Omaña y Luna	3	3	2	90,00
	Sierra de Béjar y Francia	1	1	1	33,33
	Los Ancares Leoneses	3	2	3	90,00
	Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar	0			0,00
	Valle de Laciana	1	3	2	63,33
	Meseta Ibérica	3	3	3	100,00
Cataluña	Montseny	3	3	3	100,00

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA (2019-2020)					
INDICADOR 3: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN					
CCAA	RESERVAS DE LA BIOSFERA	Var 3.1	Var 3.2	Var 3.3	INDICADOR
	Terres de l'Ebre	3	3	2	90,00
Extremadura	Monfragüe	3	3	3	100,00
	Tajo-Tejo Internacional	2	3	3	86,67
	La Siberia	2	2	2	66,67
Galicia	Os Ancares Lucenses	3	3	3	100,00
	Gerês-Xurés	3	3	3	100,00
	Mariñas Coruñesas	3	3	3	100,00
	Área de Allariz	1	1	2	43,33
	Terras do Miño	3	3	3	100,00
La Rioja	Valles de Leza, Jubera, Cidacos y Alhama	1	3	2	63,33
Madrid	Cuencas Altas de los Ríos M, L y G	1	1	1	33,33
	Sierra del Rincón	3	3	3	100,00
Navarra	Bardenas Reales	2	2	1	56,67
País Vasco	Urdaibai	3	3	3	100,00

PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN
 Porcentaje de cumplimiento para el conjunto de las reservas de la biosfera



Indicador 4. PLAN DE GESTIÓN

En este apartado se incluyen las valoraciones obtenidas por cada Reserva de la Biosfera para las tres variables que definen este indicador, así como el cálculo final del mismo.

Variables y peso en el cálculo del indicador:

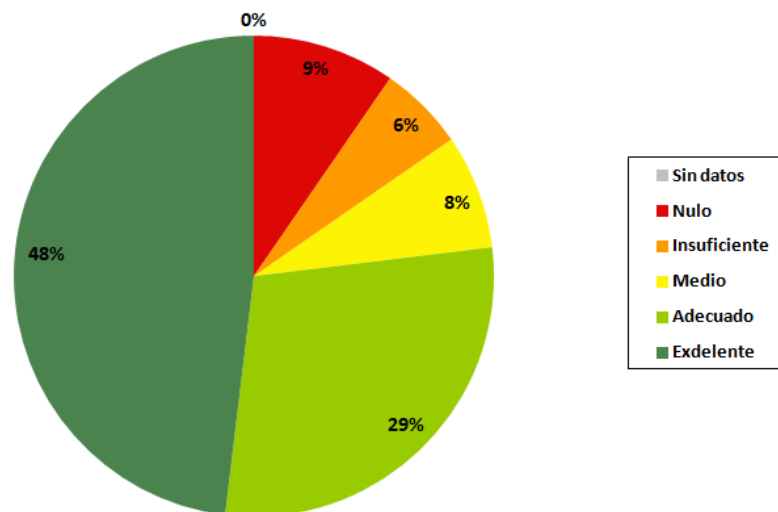
- 4.1. Contenidos del plan de gestión: 30%
- 4.2. Grado de integración de las políticas: 40%
- 4.3. Programa de actuaciones: 30%

Es preciso agregar que la obtención de una valoración de 0 en las variables 4.1, 4.2, o 4.3, hace que automáticamente sean consideradas como “variable cerrojo”, lo que implica el valor 0 de todo el indicador.

Tabla 4. Resultados de la aplicación en el Indicador Plan de Gestión

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA (2019-2020)					
INDICADOR 4: PLAN DE GESTIÓN (Y PROGRAMA DE ACTUACIONES)					
CCAA	RESERVAS DE LA BIOSFERA	Var 4.1	Var 4.2	Var 4.3	INDICADOR
Andalucía	Sierra de Grazalema	2	3	3	86,67
	Doñana	3	3	3	100,00
	Sierra de Cazorla, Segura y las Villas	3	3	3	100,00
	Sierra Nevada	3	3	3	100,00
	Marismas del Odiel	2	2	2	66,67
	Sierra de Las Nieves	2	3	3	86,67
	Cabo de Gata-Níjar	3	3	2	90,00
	Dehesas de Sierra Morena	2	2	2	66,67
	Intercontinental del Mediterráneo	3	3	3	100,00
Aragón	Ordesa-Viñamala	2	3	2	76,67
Arag-Cast.LaMancha-C.Va.	Valle del Cabriel	1	1	0	0,00
Asturias	Muniellos	1	1	1	33,33
	Somiedo	1	2	2	53,33
	Redes	1	2	2	53,33
	Las Ubiñas La Mesa	0	0	1	0,00
	Ponga	0	1	1	0,00
Astur-Cantab-CyL	Picos de Europa	2	2	3	76,67
Asturias-Galicia	Río Eo, Oscos y Terras de Burón	3	3	3	100,00
Baleares	Menorca	3	3	3	100,00
Canarias	La Palma	3	3	3	100,00
	Lanzarote	3	3	3	100,00
	El Hierro	3	3	2	90,00
	Gran Canaria	1	1	1	33,33
	Fuerteventura	2	3	3	86,67
	La Gomera	2	1	2	56,67
	Macizo de Anaga	2	2	2	66,67
Castilla - La Mancha	Mancha Húmeda	2	3	2	76,67
Cast.LaMancha-C.Val	Alto Turia	1	3	2	63,33
Castilla y León	Babia	2	2	3	76,67
	Alto Bernesga	3	3	2	90,00
	Los Argüellos	2	2	2	66,67
	Valles de Omaña y Luna	2	3	3	86,67
	Sierra de Béjar y Francia	0	0	0	0,00
	Los Ancares Leoneses	2	3	2	76,67
	Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar	2	1	2	56,67
	Valle de Laciana	1	3	2	63,33
	Meseta Ibérica	2	2	3	76,67
Cataluña	Montseny	3	2	3	90,00
	Terres de l'Ebre	3	3	3	100,00
Extremadura	Monfragüe	2	2	2	66,67
	Tajo-Tejo Internacional	2	2	2	66,67
	La Siberia	2	3	3	86,67
Galicia	Os Ancares Lucenses	3	3	3	100,00
	Gerês-Xurés	3	3	3	100,00
	Mariñas Coruñesas	3	3	3	100,00
	Área de Allariz	0	0	0	0,00
	Terras do Miño	3	3	3	100,00
La Rioja	Valles de Leza, Jubera, Cidacos y Alhama	2	3	3	86,67
Madrid	Cuencas Altas de los Ríos M, L y G	1	1	1	33,33
	Sierra del Rincón	2	2	3	76,67
Navarra	Bardenas Reales	3	3	3	100,00
País Vasco	Urdaibai	2	3	3	86,67

PLAN DE GESTIÓN (Y PROGRAMA DE ACTUACIONES)
 Porcentaje de cumplimiento para el conjunto de reservas de la biosfera



Indicador 5. CONSERVACIÓN

En este apartado se incluyen las valoraciones obtenidas por cada Reserva de la Biosfera para las cuatro variables que definen este indicador, así como el cálculo final del mismo.

Variables y peso en el cálculo del indicador:

- 5.1. Promoción de la conservación: 30%
- 5.2. Investigación en apoyo de la función conservación: 20%
- 5.3. Integración de la conservación con el desarrollo: 30%
- 5.4. Evaluación de la función conservación: 20%

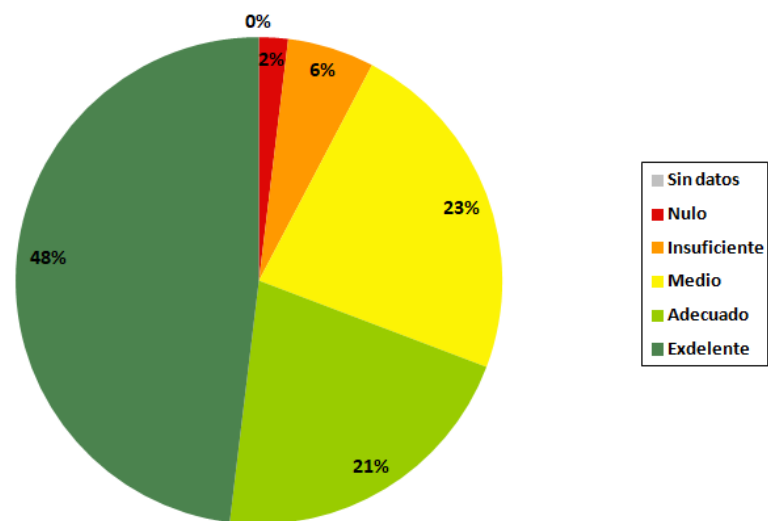
Como en el apartado anterior, la obtención de una valoración de 0 en la variable 5.1, hace que, automáticamente, sea considerada como “variable cerrojo”, lo que implica el valor 0 de todo el indicador.

Tabla 5. Resultados de la aplicación en el Indicador Conservación

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA (2019-2020)						
INDICADOR 5: INICIATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CONSERVACIÓN						
CCAA	RESERVAS DE LA BIOSFERA	Var 5.1	Var 5.2	Var 5.3	Var 5.4	INDICADOR
Andalucía	Sierra de Grazalema	3	2	3	3	93,33
	Doñana	3	3	3	3	100,00
	Sierra de Cazorla, Segura y las Villas	3	3	3	3	100,00
	Sierra Nevada	3	3	3	3	100,00
	Marismas del Odiel	3	3	2	2	83,33
	Sierra de Las Nieves	3	3	3	2	93,33
	Cabo de Gata-Níjar	3	3	3	3	100,00
	Dehesas de Sierra Morena	2	2	2	2	66,67
	Intercontinental del Mediterráneo	2	2	3	2	76,67
Aragón	Ordesa-Viñamala	3	3	3	2	93,33
Arag-Cast.LaMancha-C.Va.	Valle del Cabriel	1	0	2	0	30,00
Asturias	Muniellos	2	1	2	2	60,00
	Somiedo	2	1	2	2	60,00

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA (2019-2020)						
INDICADOR 5: INICIATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CONSERVACIÓN						
CCAA	RESERVAS DE LA BIOSFERA	Var 5.1	Var 5.2	Var 5.3	Var 5.4	INDICADOR
	Redes	2	1	2	2	60,00
	Las Ubiñas La Mesa	2	1	2	2	60,00
	Ponga	1	1	2	2	50,00
Astur-Cantab-CyL	Picos de Europa	3	3	2	2	83,33
Asturias-Galicia	Río Eo, Oscos y Terras de Burón	3	3	2	2	83,33
Baleares	Menorca	3	2	2	2	76,67
Canarias	La Palma	3	3	3	3	100,00
	Lanzarote	3	2	2	2	76,67
	El Hierro	2	2	2	2	66,67
	Gran Canaria	1	1	0	0	16,67
	Fuerteventura	3	2	2	3	83,33
	La Gomera	2	2	2	1	60,00
	Macizo de Anaga	2	1	2	2	60,00
Castilla - La Mancha	Mancha Húmeda	2	2	3	3	83,33
Cast.LaMancha-C.Val	Alto Turia	1	1	2	1	43,33
Castilla y León	Babia	1	1	1	1	33,33
	Alto Bernesga	3	3	3	2	93,33
	Los Argüellos	2	2	2	2	66,67
	Valles de Omaña y Luna	2	2	2	2	66,67
	Sierra de Béjar y Francia	0	1	0	0	0,00
	Los Ancares Leoneses	2	2	2	1	60,00
	Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar	1	1	2	1	43,33
	Valle de Laciana	2	2	2	1	60,00
	Meseta Ibérica	2	2	2	2	66,67
Cataluña	Montseny	3	3	3	2	93,33
	Terres de l'Ebre	1	1	2	1	43,33
Extremadura	Monfragüe	3	3	2	2	83,33
	Tajo-Tejo Internacional	3	3	2	2	83,33
	La Siberia	2	2	2	2	66,67
Galicia	Os Ancares Lucenses	2	2	2	2	66,67
	Gerês-Xurés	3	3	3	2	93,33
	Mariñas Coruñesas	3	3	3	2	93,33
	Área de Allariz	2	2	2	2	66,67
	Terras do Miño	3	3	2	2	83,33
La Rioja	Valles de Leza, Jubera, Cidacos y Alhama	3	3	3	3	100,00
Madrid	Cuencas Altas de los Ríos M, L y G	3	3	3	3	100,00
	Sierra del Rincón	3	3	2	2	83,33
Navarra	Bardenas Reales	3	2	3	2	86,67
País Vasco	Urdaibai	3	3	3	2	93,33

INICIATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN CONSERVACIÓN
 Porcentaje de cumplimiento para el conjunto de reservas de la biosfera



Indicador 6. DESARROLLO

En este apartado se incluyen las valoraciones obtenidas por cada Reserva de la Biosfera para las cuatro variables que definen este indicador, así como el cálculo final del mismo.

Variables y peso en el cálculo del indicador:

- 6.1. Promoción del desarrollo sostenible: 30%
- 6.2. Investigación en apoyo de la función desarrollo: 20%
- 6.3. Integración del desarrollo con la conservación: 30%
- 6.4. Evaluación de la función desarrollo: 20%

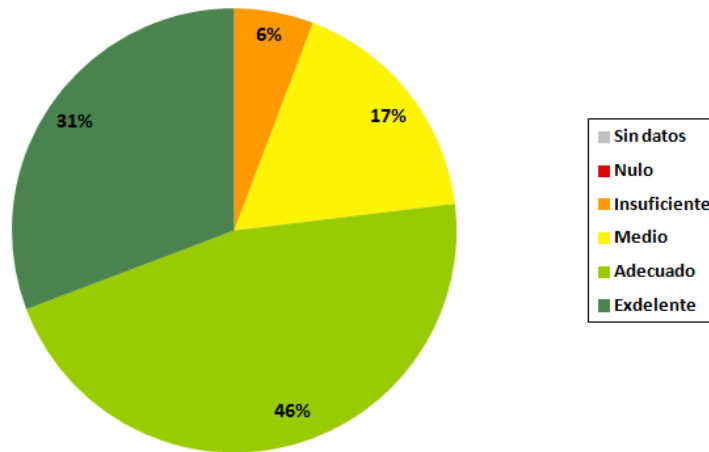
Al igual que en el indicador 5, la obtención de una valoración de 0 en la variable 6.1, hace que sea, automáticamente, considerada como “variable cerrojo”, lo que implica el valor 0 de todo el indicador.

Tabla 6. Resultados de la aplicación en el Indicador Desarrollo

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA (2019-2020)						
INDICADOR 6: INICIATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE DESARROLLO						
CCAA	RESERVAS DE LA BIOSFERA	Var 6.1	Var 6.2	Var 6.3	Var 6.4	INDICADOR
Andalucía	Sierra de Grazalema	3	2	2	2	76,67
	Doñana	3	3	3	3	100,00
	Sierra de Cazorla, Segura y las Villas	3	3	3	2	93,33
	Sierra Nevada	3	3	3	3	100,00
	Marismas del Odiel	2	2	2	2	66,67
	Sierra de Las Nieves	3	2	3	2	86,67
	Cabo de Gata-Níjar	3	2	3	2	86,67
	Dehesas de Sierra Morena	2	2	2	2	66,67
	Intercontinental del Mediterráneo	2	2	2	2	66,67
Aragón	Ordesa-Viñamala	3	3	3	1	86,67
Arag-Cast.LaMancha-C.Va.	Valle del Cabriel	2	0	2	0	40,00

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA (2019-2020)						
INDICADOR 6: INICIATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE DESARROLLO						
CCAA	RESERVAS DE LA BIOSFERA	Var 6.1	Var 6.2	Var 6.3	Var 6.4	INDICADOR
Asturias	Muniellos	2	2	2	2	66,67
	Somiedo	2	2	2	2	66,67
	Redes	2	2	2	2	66,67
	Las Ubiñas La Mesa	2	2	2	2	66,67
	Ponga	1	1	2	2	50,00
Astur-Cantab-CyL	Picos de Europa	1	2	2	2	56,67
Asturias-Galicia	Río Eo, Oscos y Terras de Burón	2	2	2	2	66,67
Baleares	Menorca	3	2	3	2	86,67
Canarias	La Palma	3	3	3	3	100,00
	Lanzarote	2	2	3	2	76,67
	El Hierro	2	2	2	2	66,67
	Gran Canaria	2	1	1	1	43,33
	Fuerteventura	3	3	3	3	100,00
	La Gomera	2	2	2	1	60,00
	Macizo de Anaga	2	2	2	2	66,67
Castilla - La Mancha	Mancha Húmeda	2	2	2	1	60,00
Cast.LaMancha-C.Val	Alto Turia	1	1	2	1	43,33
Castilla y León	Babia	1	0	0	1	16,67
	Alto Bernesga	3	3	3	3	100,00
	Los Argüellos	1	2	2	1	50,00
	Valles de Omaña y Luna	2	3	2	3	80,00
	Sierra de Béjar y Francia	1	1	0	2	30,00
	Los Ancares Leoneses	2	2	2	2	66,67
	Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar	1	1	2	1	43,33
	Valle de Laciana	2	2	2	2	66,67
	Meseta Ibérica	2	2	2	2	66,67
Cataluña	Montseny	3	3	3	2	93,33
	Terres de l'Ebre	3	3	3	2	93,33
Extremadura	Monfragüe	2	2	2	2	66,67
	Tajo-Tejo Internacional	2	2	2	1	60,00
	La Siberia	2	2	2	2	66,67
Galicia	Os Ancares Lucenses	2	2	2	2	66,67
	Gerês-Xurés	2	2	2	2	66,67
	Mariñas Coruñesas	3	2	2	2	76,67
	Área de Allariz	3	2	3	2	86,67
	Terras do Miño	2	2	2	2	66,67
La Rioja	Valles de Leza, Jubera, Cidacos y Alhama	3	3	3	3	100,00
Madrid	Cuencas Altas de los Ríos M, L y G	3	3	3	3	100,00
	Sierra del Rincón	3	1	3	2	80,00
Navarra	Bardenas Reales	2	2	2	2	66,67
País Vasco	Urdaibai	3	3	3	2	93,33

INICIATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE DESARROLLO
Porcentaje de cumplimiento para el conjunto de reservas de la biosfera



Indicador 7. APOYO LOGÍSTICO

En este apartado se incluyen las valoraciones obtenidas por cada Reserva de la Biosfera para las cinco variables que definen este indicador, así como el cálculo final del mismo.

Variables y peso en el cálculo del indicador:

- 7.1. Investigación y gestión del conocimiento: 25%
- 7.2. Comunicación: 20%
- 7.3. Visibilidad en el territorio: 20%
- 7.4. Educación y formación para el desarrollo sostenible: 20%
- 7.5. Evaluación de la función logística: 15%

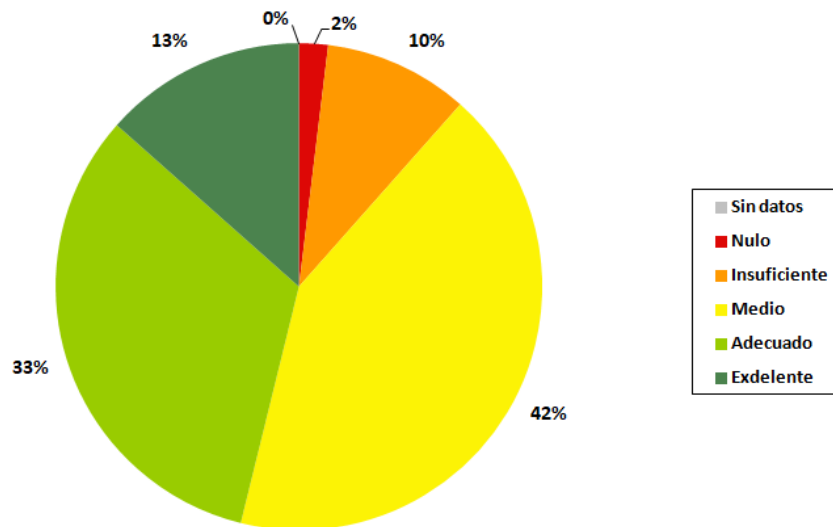
No hay "Variables cerrojo" en este indicador.

Tabla 7. Resultados de la aplicación en el Indicador Apoyo Logístico

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA (2019-2020)							
INDICADOR 7: INICIATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL APOYO LOGÍSTICO							
CCAA	RESERVAS DE LA BIOSFERA	Var 7.1	Var 7.2	Var 7.3	Var 7.4	Var 7.5	INDICADOR
Andalucía	Sierra de Grazalema	1	2	2	2	2	58,33
	Doñana	3	2	1	3	2	75,00
	Sierra de Cazorla, Segura y las Villas	3	2	3	3	2	88,33
	Sierra Nevada	3	2	2	3	2	81,67
	Marismas del Odiel	1	2	2	2	2	58,33
	Sierra de Las Nieves	1	2	3	2	2	65,00
	Cabo de Gata-Níjar	2	2	3	3	2	80,00
	Dehesas de Sierra Morena	1	2	0	1	2	38,33
	Intercontinental del Mediterráneo	1	2	0	2	2	45,00
Aragón	Ordesa-Viñamala	2	2	3	2	2	73,33
Arag-Cast.LaMancha-C.Va.	Valle del Cabriel	0	0	0	0	0	0,00
Asturias	Muniellos	1	2	2	2	1	53,33

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA (2019-2020)							
INDICADOR 7: INICIATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL APOYO LOGÍSTICO							
CCAA	RESERVAS DE LA BIOSFERA	Var 7.1	Var 7.2	Var 7.3	Var 7.4	Var 7.5	INDICADOR
	Somiedo	1	2	2	2	1	53,33
	Redes	1	2	2	2	1	53,33
	Las Ubiñas La Mesa	1	2	2	2	1	53,33
	Ponga	1	2	2	2	1	53,33
Astur-Cantab-CyL	Picos de Europa	1	2	2	2	1	53,33
Asturias-Galicia	Río Eo, Oscos y Terras de Burón	2	2	3	2	2	73,33
Baleares	Menorca	2	3	3	2	2	80,00
	La Palma	3	3	3	3	3	100,00
	Lanzarote	2	2	3	3	1	75,00
	El Hierro	1	2	3	1	1	53,33
Canarias	Gran Canaria	1	2	2	1	1	46,67
	Fuerteventura	3	3	3	2	2	88,33
	La Gomera	1	1	1	2	1	40,00
	Macizo de Anaga	1	2	2	2	2	58,33
Castilla - La Mancha	Mancha Húmeda	1	2	2	1	1	46,67
Cast.LaMancha-C.Val	Alto Turia	1	2	0	1	0	28,33
	Babia	1	1	0	1	1	26,67
	Alto Bernesga	1	2	3	3	3	76,67
	Los Argüellos	1	2	3	2	1	60,00
Castilla y León	Valles de Omaña y Luna	1	3	3	2	3	76,67
	Sierra de Béjar y Francia	1	1	2	1	1	40,00
	Los Ancares Leoneses	1	2	1	2	1	46,67
	Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar	1	2	3	1	1	53,33
	Valle de Laciana	3	2	2	2	2	75,00
	Meseta Ibérica	1	3	0	2	2	51,67
Cataluña	Montseny	2	3	2	2	2	73,33
	Terres de l'Ebre	2	2	1	1	2	53,33
Extremadura	Monfragüe	1	2	2	3	2	65,00
	Tajo-Tejo Internacional	1	2	2	2	2	58,33
	La Siberia	1	3	0	2	2	51,67
Galicia	Os Ancares Lucenses	2	2	3	2	2	73,33
	Gerês-Xurés	2	2	3	2	2	73,33
	Mariñas Coruñesas	1	2	3	3	2	71,67
	Área de Allariz	2	2	3	2	2	73,33
	Terras do Miño	2	2	3	2	2	73,33
La Rioja	Valles de Leza, Jubera, Cidacos y Alhama	0	2	3	1	2	50,00
Madrid	Cuencas Altas de los Ríos M, L y G	3	2	0	2	1	56,67
	Sierra del Rincón	3	2	3	2	2	81,67
Navarra	Bardenas Reales	3	2	3	2	2	81,67
País Vasco	Urdaibai	3	3	3	3	2	95,00

INICIATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO
 Porcentaje de cumplimiento para el conjunto de reservas de la biosfera



Indicador 8. PARTICIPACIÓN EN REDES

En este apartado se incluyen las valoraciones obtenidas por cada Reserva de la Biosfera para las dos variables que definen este indicador, así como el cálculo final del mismo.

Variables y peso en el cálculo del indicador:

8.1. Participación en redes de ámbito nacional (RERB y redes autonómicas): 80%

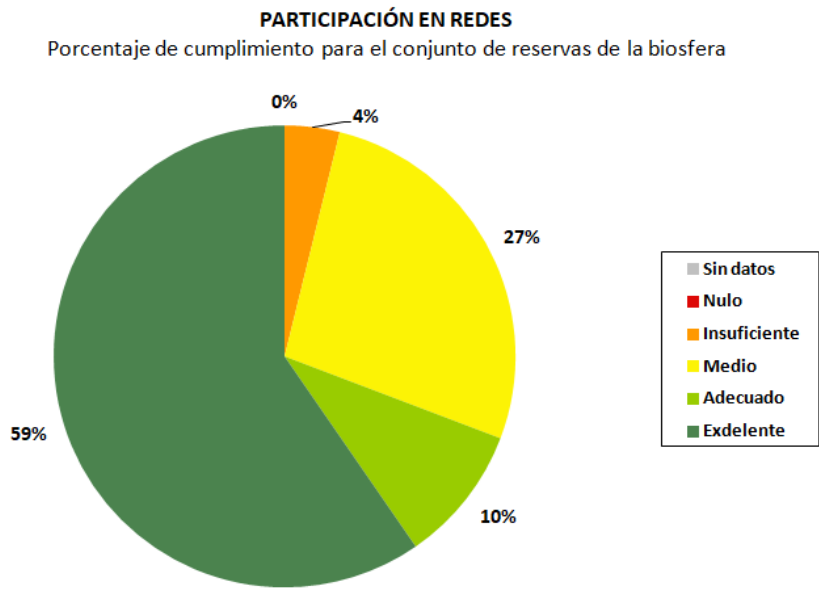
8.2. Participa en redes internacionales (temáticas y/o regionales) de RB o en otras en representación de RB: 20%

No hay "Variables cerrojo" en este indicador.

Tabla 8. Resultados de la aplicación en el Indicador Participación en Redes

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA (2019-2020)				
INDICADOR 8: PARTICIPACIÓN EN REDES				
CCAA	RESERVAS DE LA BIOSFERA	Var 8.1	Var 8.2	INDICADOR
Andalucía	Sierra de Grazalema	3	3	100,00
	Doñana	3	3	100,00
	Sierra de Cazorla, Segura y las Villas	3	3	100,00
	Sierra Nevada	3	3	100,00
	Marismas del Odiel	3	3	100,00
	Sierra de Las Nieves	3	3	100,00
	Cabo de Gata-Níjar	3	3	100,00
	Dehesas de Sierra Morena	3	3	100,00
	Intercontinental del Mediterráneo	3	3	100,00
Aragón	Ordesa-Viñamala	3	3	100,00
Arag-Cast.LaMancha-C.Va.	Valle del Cabriel	2	0	53,33
Asturias	Muniellos	2	0	53,33
	Somiedo	2	0	53,33
	Redes	2	0	53,33
	Las Ubiñas La Mesa	2	0	53,33

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA (2019-2020)				
INDICADOR 8: PARTICIPACIÓN EN REDES				
CCAA	RESERVAS DE LA BIOSFERA	Var 8.1	Var 8.2	INDICADOR
	Ponga	1	0	26,67
Astur-Cantab-CyL	Picos de Europa	2	0	53,33
Asturias-Galicia	Río Eo, Oscos y Terras de Burón	3	0	80,00
Baleares	Menorca	3	3	100,00
Canarias	La Palma	3	3	100,00
	Lanzarote	3	3	100,00
	El Hierro	2	1	60,00
	Gran Canaria	3	3	100,00
	Fuerteventura	3	3	100,00
	La Gomera	2	0	53,33
	Macizo de Anaga	2	2	66,67
Castilla - La Mancha	Mancha Húmeda	2	0	53,33
Cast.LaMancha-C.Val	Alto Turia	3	1	86,67
Castilla y León	Babia	2	0	53,33
	Alto Bernesga	3	3	100,00
	Los Argüellos	2	1	60,00
	Valles de Omaña y Luna	3	2	93,33
	Sierra de Béjar y Francia	3	0	80,00
	Los Ancares Leoneses	2	1	60,00
	Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar	1	0	26,67
	Valle de Laciana	3	3	100,00
	Meseta Ibérica	3	2	93,33
Cataluña	Montseny	3	3	100,00
	Terres de l'Ebre	3	3	100,00
Extremadura	Monfragüe	3	3	100,00
	Tajo-Tejo Internacional	3	3	100,00
	La Siberia	3	2	93,33
Galicia	Os Ancares Lucenses	3	2	93,33
	Gerês-Xurés	3	3	100,00
	Mariñas Coruñesas	3	3	100,00
	Área de Allariz	3	2	93,33
	Terras do Miño	3	2	93,33
La Rioja	Valles de Leza, Jubera, Cidacos y Alhama	3	0	80,00
Madrid	Cuencas Altas de los Ríos M, L y G	2	1	60,00
	Sierra del Rincón	2	1	60,00
Navarra	Bardenas Reales	3	3	100,00
País Vasco	Urdaibai	2	2	66,67



5. RESUMEN GENERAL POR RESERVAS DE LA BIOSFERA

En la siguiente tabla se muestran, por Reserva de la Biosfera, las valoraciones obtenidas en los indicadores de forma individual y la síntesis de los mismos, calculada como un índice promedio.

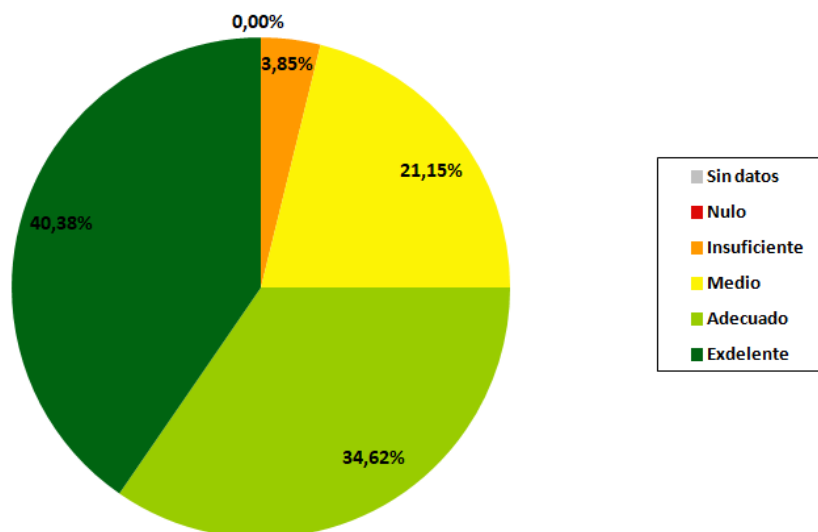
Tabla 9. Resultados de la aplicación en los indicadores por Reserva de la Biosfera

RESERVAS DE LA BIOSFERA	2019-2020								SÍNTESIS
	IND. 1	IND. 2	IND. 3	IND. 4	IND. 5	IND. 6	IND. 7	IND. 8	
Sierra de Grazalema	100,00	100,00	80,00	86,67	93,33	76,67	58,33	100,00	86,88
Doñana	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	75,00	100,00	96,88
Sierras de Cazorla, Segura y las Villas	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	93,33	88,33	100,00	97,71
Sierra Nevada	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	81,67	100,00	97,71
Marismas del Odiel	100,00	100,00	100,00	66,67	83,33	66,67	58,33	100,00	84,38
Sierra de Las Nieves	100,00	71,67	76,67	86,67	93,33	86,67	65,00	100,00	85,00
Cabo de Gata-Níjar	33,33	100,00	100,00	90,00	100,00	86,67	80,00	100,00	86,25
Dehesas de Sierra Morena	33,33	100,00	86,67	66,67	66,67	66,67	38,33	100,00	69,79
Intercontinental del Mediterráneo	100,00	100,00	53,33	100,00	76,67	66,67	45,00	100,00	80,21
Ordesa-Viñamala	100,00	100,00	90,00	76,67	93,33	86,67	73,33	100,00	90,00
Valle del Gabriel	33,33	78,33	56,67	0,00	30,00	40,00	0,00	53,33	36,46
Muniellos	0,00	100,00	90,00	33,33	60,00	66,67	53,33	53,33	57,08
Somiedo	100,00	100,00	90,00	53,33	60,00	66,67	53,33	53,33	72,08
Redes	100,00	100,00	90,00	53,33	60,00	66,67	53,33	53,33	72,08
Las Ubiñas La Mesa	0,00	100,00	90,00	0,00	60,00	66,67	53,33	53,33	52,92
Ponga	53,33	90,00	76,67	0,00	50,00	50,00	53,33	26,67	50,00
Picos de Europa	33,33	90,00	76,67	76,67	83,33	56,67	53,33	53,33	65,42
Río Eo, Oscos y Terras de Burón	100,00	95,00	100,00	100,00	83,33	66,67	73,33	80,00	87,29
Menorca	73,33	90,00	100,00	100,00	76,67	86,67	80,00	100,00	88,33
La Palma	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Lanzarote	33,33	100,00	100,00	100,00	76,67	76,67	75,00	100,00	82,71
El Hierro	33,33	65,00	76,67	90,00	66,67	66,67	53,33	60,00	63,96
Gran Canaria	33,33	53,33	33,33	33,33	16,67	43,33	46,67	100,00	45,00
Fuerteventura	53,33	91,67	90,00	86,67	83,33	100,00	88,33	100,00	86,67
La Gomera	33,33	71,67	66,67	56,67	60,00	60,00	40,00	53,33	55,21
Macizo de Anaga	33,33	56,67	0,00	66,67	60,00	66,67	58,33	66,67	51,04
Mancha Húmeda	53,33	60,00	63,33	76,67	83,33	60,00	46,67	53,33	62,08
Alto Turia	33,33	95,00	33,33	63,33	43,33	43,33	28,33	86,67	53,33
Babia	33,33	83,33	66,67	76,67	33,33	16,67	26,67	53,33	48,75
Alto Bernesga	33,33	81,67	100,00	90,00	93,33	100,00	76,67	100,00	84,38
Los Argüellos	33,33	51,67	43,33	66,67	66,67	50,00	60,00	60,00	53,96
Valles de Omaña y Luna	73,33	80,00	90,00	86,67	66,67	80,00	76,67	93,33	80,83
Sierra de Béjar y Francia	33,33	33,33	33,33	0,00	0,00	30,00	40,00	80,00	31,25
Los Ancares leoneses	33,33	81,67	90,00	76,67	60,00	66,67	46,67	60,00	64,38
Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar	80,00	60,00	0,00	56,67	43,33	43,33	53,33	26,67	45,42
Valle de Lacia	53,33	100,00	63,33	63,33	60,00	66,67	75,00	100,00	72,71
Meseta Ibérica	33,33	100,00	100,00	76,67	66,67	66,67	51,67	93,33	73,54
Montseny	33,33	100,00	100,00	90,00	93,33	93,33	73,33	100,00	85,42
Terres de l'Ebre	53,33	90,00	90,00	100,00	43,33	93,33	53,33	100,00	77,92
Monfragüe	60,00	86,67	100,00	66,67	83,33	66,67	65,00	100,00	78,54
Tajo- Tejo Internacional	60,00	76,67	86,67	66,67	83,33	60,00	58,33	100,00	73,96
La Siberia	100,00	81,67	66,67	86,67	66,67	66,67	51,67	93,33	76,67
Os Ancares Lucenses y Montes de C,N y B	100,00	100,00	100,00	100,00	66,67	66,67	73,33	93,33	87,50
Gerês-Xurés	100,00	95,00	100,00	100,00	93,33	66,67	73,33	100,00	91,04
Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo	100,00	100,00	100,00	100,00	93,33	76,67	71,67	100,00	92,71
Área de Allariz	0,00	65,00	43,33	0,00	66,67	86,67	73,33	93,33	53,54
Terras do Miño	100,00	100,00	100,00	100,00	83,33	66,67	73,33	93,33	89,58
Valles de Leza, Jubera, Cidacos y Alhama	53,33	100,00	63,33	86,67	100,00	100,00	50,00	80,00	79,17
Cuencas Altas de los Ríos M, L y G	100,00	41,67	33,33	33,33	100,00	100,00	56,67	60,00	65,63

RESERVAS DE LA BIOSFERA	2019-2020								SÍNTESIS
	IND. 1	IND. 2	IND. 3	IND. 4	IND. 5	IND. 6	IND. 7	IND. 8	
Sierra del Rincón	100,00	100,00	100,00	76,67	83,33	80,00	81,67	60,00	85,21
Bardenas Reales	0,00	90,00	56,67	100,00	86,67	66,67	81,67	100,00	72,71
Urdaibai	100,00	100,00	100,00	86,67	93,33	93,33	95,00	66,67	91,88

Además, en la siguiente gráfica se pueden observar los porcentajes de cada clase de valoración: excelente, adecuado, medio, insuficiente, nulo y sin datos, obtenidos de acuerdo con el índice promedio.

ESTADO GENERAL DE LA RED ESPAÑOLA DE LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA
(análisis por reservas)



A continuación se incluye la gráfica del estado general de la RERB de acuerdo con los valores obtenidos para los indicadores (ver Tabla 10. Resumen de las valoraciones obtenidas para los distintos indicadores en las Reservas de la Biosfera de la RERB).

ESTADO GENERAL DE LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA
(análisis por indicadores)

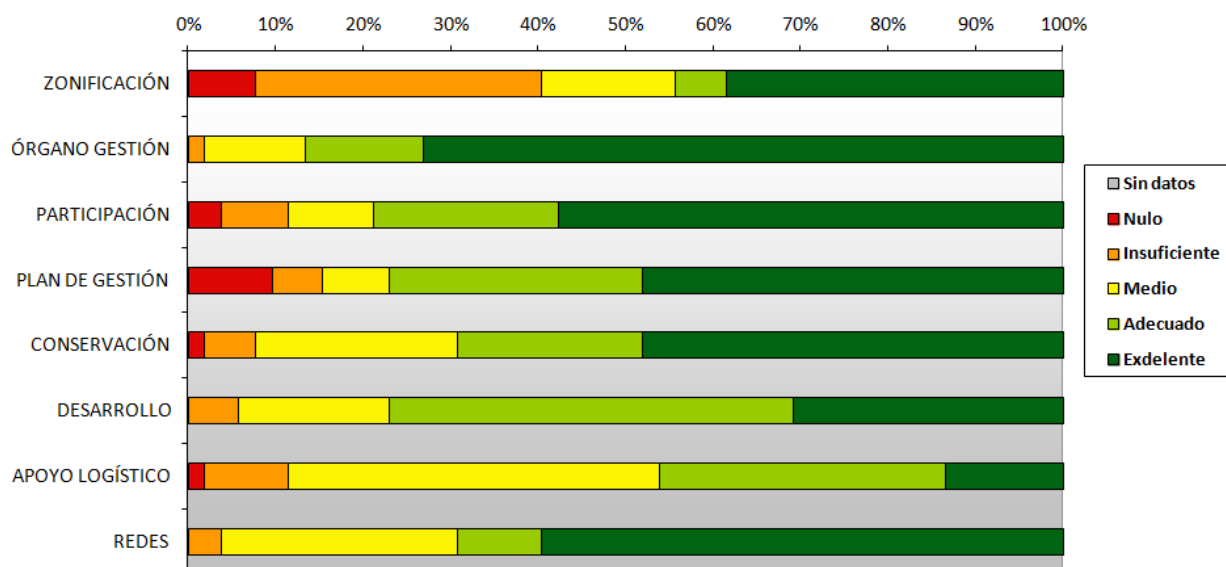


Tabla 10. Resumen de las valoraciones obtenidas para los distintos indicadores en las RB de la RERB

RESUMEN Nº RB/INDICADOR	ZONIFICACIÓN	ÓRGANO GESTIÓN	PARTICIPACIÓN	PLAN DE GESTIÓN	CONSERVACIÓN	DESARROLLO	APOYO LOGÍSTICO	REDES
Sin datos	0	0	0	0	0	0	0	0
Nulo	4	0	2	5	1	0	1	0
Insuficiente	17	1	4	3	3	3	5	2
Medio	8	6	5	4	12	9	22	14
Adecuado	3	7	11	15	11	24	17	5
Excelente	20	38	30	25	25	16	7	31
Total	52	52	52	52	52	52	52	52

Como resumen se incluye la siguiente tabla en la que se agrupan los resultados en función de si se considera que la valoración obtenida para el indicador es adecuada o no en cuanto al cumplimiento de los requisitos que debe cumplir una Reserva de la Biosfera de acuerdo con el sistema aplicado.

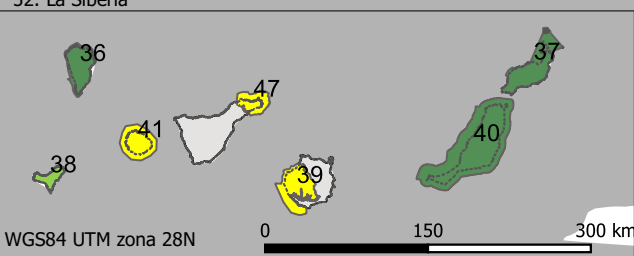
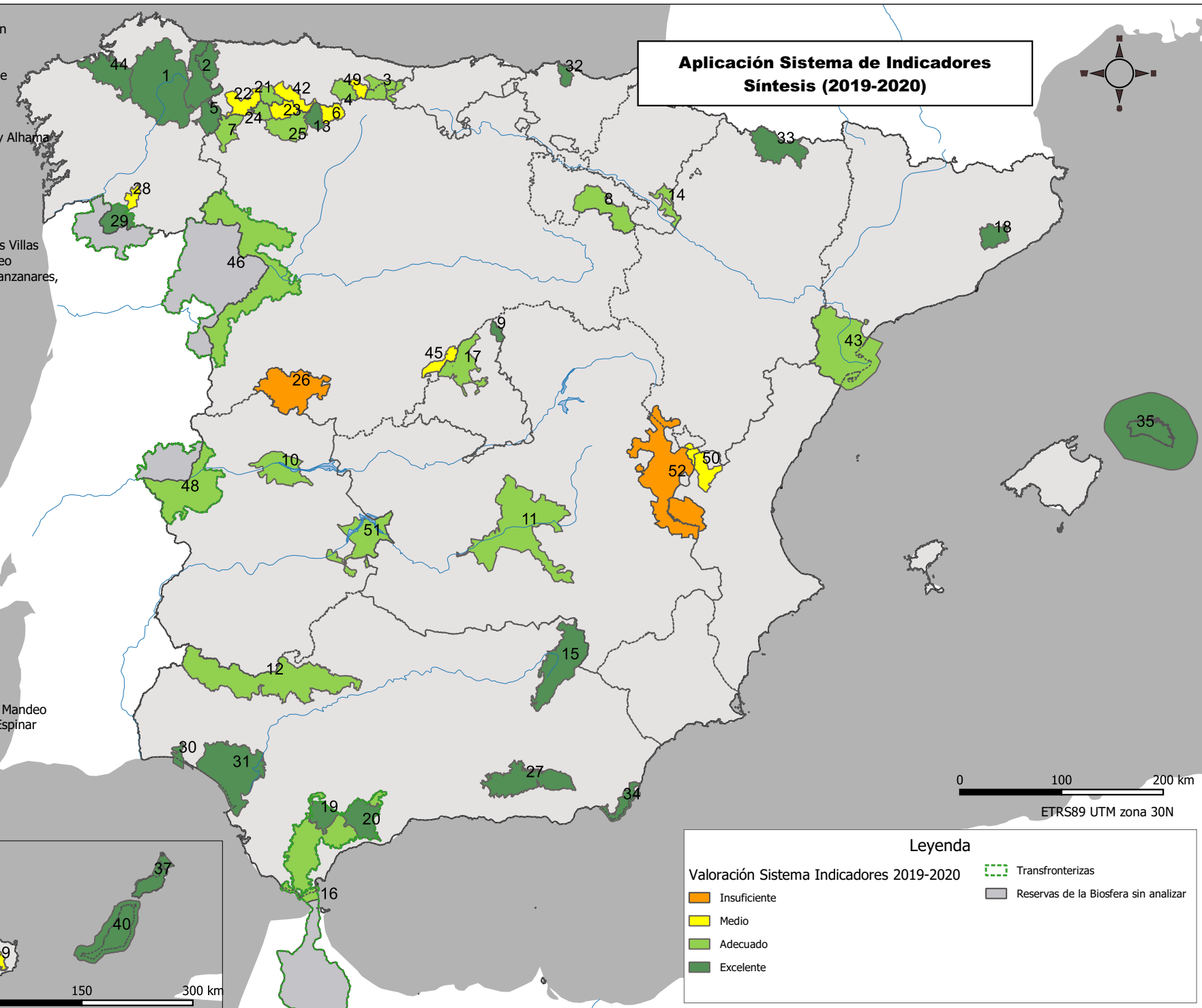
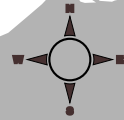
Tabla 11. Resumen de la situación de la valoración de las RB por indicadores

Valoración obtenida NO Aceptable/Aceptable	ZONIFICACIÓN	ÓRGANO GESTIÓN	PARTICIPACIÓN	PLAN DE GESTIÓN	CONSERVACIÓN	DESARROLLO	APOYO LOGÍSTICO	REDES
NO Aceptables	21	1	6	8	4	3	6	2
Aceptables	31	51	46	44	48	49	46	50
Total	52	52	52	52	52	52	52	52

Para facilitar la visualización del estado de la RERB de acuerdo con la aplicación del Sistema de indicadores en el periodo 2019-2020 se incluye el siguiente mapa:

1. Terras do Miño
2. Río Eco, Oscos y Terras de Burón
3. Picos de Europa
4. Redes
5. Os Ancares Lucenses y Montes de Cervantes, Navia y Becerreá
6. Los Argüellos
7. Los Ancares Leoneses
8. Valles de Leza, Jubera, Cicados y Alhama
9. Sierra del Rincón
10. Monfragüe
11. La Mancha Húmeda
12. Dehesas de Sierra Morena
13. Alto Bernesga
14. Bardenas Reales
15. Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas
16. Intercontinental del Mediterráneo
17. Cuenca Alta de los Ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama
18. Montseny
19. Sierra de Grazalema
20. Sierra de Las Nieves
21. Somiedo
22. Muniellos
23. Babia
24. Valle de Laciana
25. Valles de Omaña y Luna
26. Sierras de Béjar y Francia
27. Sierra Nevada
28. Área de Allariz
29. TBR- Gerês-Xurés
30. Marismas del Odiel
31. Doñana
32. Urdaibai
33. Ordesa-Viñamala
34. Cabo de Gata-Níjar
35. Menorca
36. La Palma
37. Lanzarote
38. El Hierro
39. Gran Canaria
40. Fuerteventura
41. La Gomera
42. Las Ubiñas-La Mesa
43. Terres de l'Ebre
44. Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo
45. Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar
46. TBR- Meseta Ibérica
47. Macizo de Anaga
48. TBR-Tajo-Tejo Internacional
49. Ponga
50. Alto Turia
51. Valle del Cabriel
52. La Siberia

Aplicación Sistema de Indicadores Síntesis (2019-2020)



Legenda

<p>Valoración Sistema Indicadores 2019-2020</p> <ul style="list-style-type: none"> Insuficiente Medio Adecuado Excelente 	<ul style="list-style-type: none"> Transfronterizas Reservas de la Biosfera sin analizar
--	--

6. CONCLUSIONES

Si se comparan los datos obtenidos en la aplicación del sistema de indicadores 2019-2020 con los datos de la aplicación 2017-2018, exceptuando las tres Reservas de la Biosfera declaradas en 2019, se observa que: 3 RB se mantienen igual (5,77%), 31 mejoran su valoración (59,62 %) y 15 RB han obtenido una valoración inferior (28,85 %).

Tabla 12. Comparación de la aplicación del sistema de indicadores para los periodos 2017-2018 y 2019-2020

CCAA	RESERVAS DE LA BIOSFERA	2017-2018	2019-2020	TENDENCIA
		SÍNTESIS	SÍNTESIS	
Andalucía	Sierra de Grazalema	86,88	86,88	=
	Doñana	96,04	96,88	↑
	Sierras de Cazorla, Segura y las Villas	96,67	97,71	↑
	Sierra Nevada	96,04	97,71	↑
	Marismas del Odiel	80,21	84,38	↑
	Sierra de Las Nieves	86,25	85	↓
	Cabo de Gata-Níjar	90,42	86,25	↓
	Dehesas de Sierra Morena	72,29	69,79	↓
	Intercontinental del Mediterráneo	78,96	80,21	↑
Aragón	Ordesa-Viñamala	89,17	90	↑
Arag-Cast.LaMancha-C.Va.	Valle del Cabriel	-	36,46	-
Asturias	Muniellos	50,63	57,08	↑
	Somiedo	71,67	72,08	↑
	Redes	70,21	72,08	↑
	Las Ubiñas La Mesa	53,96	52,92	↓
	Ponga	36,67	50	↑
Astur-Cantab-CyL	Picos de Europa	35,63	65,42	↑
Asturias-Galicia	Río Eo, Oscos y Terras de Burón	88,33	87,29	↓
Baleares	Menorca	83,33	88,33	↑
Canarias	La Palma	100	100	=
	Lanzarote	86,46	82,71	↓
	El Hierro	31,46	63,96	↑
	Gran Canaria	48,33	45	↓
	Fuerteventura	76,04	86,67	↑
	La Gomera	51,46	55,21	↑
	Macizo de Anaga	51,67	51,04	↓
Castilla - La Mancha	Mancha Húmeda	59,17	62,08	↑
Cast.LaMancha-C.Val	Alto Turia	-	53,33	-
Castilla y León	Babia	58,13	48,75	↓
	Alto Bernesga	80,83	84,38	↑
	Los Argüellos	40	53,96	↑
	Valles de Omaña y Luna	81,25	80,83	↓
	Sierra de Béjar y Francia	38,13	31,25	↓
	Los Ancares Leoneses	55,417	64,38	↑
	Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar	49,792	45,42	↓
	Valle de Laciana	36,04	72,71	↑
	Meseta Ibérica	68,13	73,54	↑
Cataluña	Montseny	92,29	85,42	↓
	Terres de l'Ebre	75,83	77,92	↑
Extremadura	Monfragüe	65,21	78,54	↑

CCAA	RESERVAS DE LA BIOSFERA	2017-2018	2019-2020	TENDENCIA
		SÍNTESIS	SÍNTESIS	
	Tajo- Tejo Internacional	70	73,96	↑
	La Siberia	–	76,67	–
Galicia	Os Ancares Lucenses y Montes de C,N y B	87,5	87,5	=
	Gerês-Xurés	88,33	91,04	↑
	Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo	95,42	92,71	↓
	Área de Allariz	52,29	53,54	↑
	Terras do Miño	88,33	89,58	↑
La Rioja	Valles de Leza, Jubera, Cidacos y Alhama	73,13	79,17	↑
Madrid	Cuencas Altas de los Ríos M, L y G	57,92	65,63	↑
	Sierra del Rincón	84,38	85,21	↑
Navarra	Bardenas Reales	76,88	72,71	↓
País Vasco	Urdaibai	86,46	91,88	↑
	Síntesis	84,62	73,33	↓

Durante el periodo de aplicación 2019-2020, el conjunto de las Reservas de la Biosfera Españolas bajó en cuanto al grado de cumplimiento de los indicadores (valoración 73,33 adecuado), con respecto a los valores obtenidos en la aplicación del periodo 2017-2018 (valoración 84,62 excelente).

Las conclusiones más significativas, teniendo en cuenta el análisis general por RB, son las siguientes:

- Con respecto al periodo anterior, aumenta el número de RB que cumplen con los indicadores establecidos, el 96,15 %, aumentando también el número de RB con valores excelentes y adecuados.

En el caso de la RB Dehesas de Sierra Morena y la RB Cabo de Gata-Níjar se observa que se ha obtenido una valoración inferior a la de la aplicación de los años 2017-2018. Esto se debe a la resolución de una discrepancia que surgió, durante la presente aplicación, respecto del *Indicador 1. Zonificación* y la imposibilidad de asignar un “2” a las distintas variables que lo definen. Así, aunque no se ha producido un cambio de la situación de estas dos Reservas de la Biosfera en el periodo 2019-2020 respecto a la aplicación anterior, se obtiene una valoración menos favorable.

- Hay 50 Reservas de la Biosfera que obtienen valores promedio aceptables de cumplimiento de los indicadores (excelente, adecuado y medio). El 96,15 %, de las RB, aun pudiendo presentar algún valor negativo (nulo o insuficiente) para alguno de los indicadores, obtiene un valor medio aceptable para el conjunto de indicadores. Siendo las RB: Sierras de Béjar y Francia, y Valle del Cabriel las dos RB que no llegan a alcanzar promedios de cumplimiento de indicadores aceptables
- En la presente aplicación, no se obtienen valores nulos para los Indicadores: *2. Órgano de Gestión*, *6. Función de Desarrollo* y *8. Participación en Redes*. Sin embargo, en todos los indicadores se han dado casos en los que se han obtenido valoraciones de “Insuficiente”.
- Se siguen manteniendo valores nulos para los indicadores de zonificación, y planes de gestión, con alguna excepción, y se observan valores nulos en la participación en la gestión.

En el caso de las RR.BB.; Muniellos, Ponga, Valle del Cabriel, Sierras de Béjar y Francia y Área de Allariz no tienen planes de gestión. En el caso de las RB asturianas se explica por la anulación de los planes de gestión y se están tramitando los nuevos Instrumentos de Gestión Integrada.

Respecto al *Indicador 1. Zonificación*, en la aplicación anterior (2017-2018) la RB de La Cuenca Alta del Río Manzanares presentaba una valoración de nulo, si bien con la aprobación de la extensión de la RB, ahora denominada Cuencas Altas de los Ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama, se ha resuelto el problema existente.

En los casos de las RB: Bardenas Reales, Área de Allariz, Muniellos, Las Ubiñas-La Mesa, el valor nulo se mantiene.

En el caso de Picos de Europa, el cuestionario indica que la valoración no es nula ya que:

“La RB cuenta con zonificación y, además, se cuenta con planificación en base a:

- *El PRUG anterior, aunque suspendido en su vigencia, que no anulado, es documento director de la gestión del Parque Nacional en virtud de Acuerdo vigente de la Comisión Mixta de Gestión (Órgano de Gestión de la RB) del 20/05/2005.*
 - *Se cuenta con los Planes Básicos de Gestión de las ZEC declaradas, que cuben la totalidad del espacio de la RB”*
- En cuanto al indicador 3. “Participación en la Gestión”, de acuerdo con los valores obtenidos, puede observarse que en las RB de Macizo de Anaga y Real Sitio de San Ildefonso – El Espinar no existe dicha participación.
- En el caso del *Indicador 5. Iniciativas para el cumplimiento de la función de conservación*, solo la RB Sierras de Béjar y Francia ha obtenido una valoración de “0”.
- Solo la RB Valle del Cabriel tiene una valoración de “nulo” en el *Indicador 7. Iniciativas para el cumplimiento de la función de apoyo logístico*.

ANEXO I. CUESTIONARIO DE SEGUIMIENTO DE LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA ESPAÑOLAS, 2019 y 2020, MEDIANTE EL SISTEMA DE INDICADORES DE LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA

El sistema está integrado por 8 indicadores y cada uno de éstos por una o más variables. Las variables y su descripción fueron consensuadas en la reunión conjunta del Consejo de Gestores y del Consejo Científico, celebrada los días 13-14 de noviembre de 2014, con la finalidad de mejorar el sistema disponible en 2013.

El valor de cada indicador será calculado en función del valor de las variables que lo componen y teniendo en cuenta los porcentajes de contribución de cada variable al valor final. Este valor será calculado de forma automática cuando se reciban los cuestionarios cumplimentados.

Cuando una de las variables que intervienen en un indicador tiene la consideración de “variable cerrojo”, el valor cero en esta variable cerrojo, tendrá como consecuencia que el valor final del indicador será cero, aunque el resto de las variables reciban una valoración diferente.

En la cumplimentación del cuestionario, para cada variable se debe marcar la casilla que mejor describa la situación de la RB (activándola), teniendo en cuenta que las casillas de una misma fila describen grados sucesivos de cumplimiento de dicha variable.

Conviene tener en cuenta que la eficacia del sistema de indicadores, como herramienta de mejora de la situación de las Reservas de la Biosfera, depende totalmente del rigor de los datos de partida, tanto para la detección de situaciones que necesitan acciones de apoyo como para una correcta evaluación de la evolución a lo largo del tiempo de cada RB.

En cuanto a los efectos positivos para la Red, la información de los indicadores ofrece la situación del estado del conjunto de las RB durante el periodo considerado y la posibilidad de ver su evolución, además de permitir identificar situaciones de excelencia que pueden aportar casos ejemplares como ayuda y formación para otras RB.

El cuestionario, una vez cumplimentado, se remitirá a la Secretaría del Programa MAB (Secretaria.MAB.ESP@oapn.es) hasta el día 1 de junio de 2021, como fecha límite.

NOMBRE Y APELLIDOS GESTOR:	
RESERVA DE LA BIOSFERA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
TELÉFONO/S:	
NOMBRE Y APELLIDOS CIENTÍFICO	
CORREO ELECTRÓNICO:	
TELÉFONO/S:	

1. ZONIFICACIÓN

Variable	0	1	2	3	Contribución (%)
1.1. Cumplimiento de los requisitos de la zona núcleo	No hay ningún ENP (1) en la zona núcleo que garantice la función de conservación, o cuenta con declaración de ENP, pero no con el adecuado planeamiento de ordenación, uso y gestión (PORN, PRUG o similar) CERROJO	Cuenta con declaración de ENP y con el adecuado planeamiento de ordenación, uso y gestión (PORN, PRUG o similar, que cumpla los objetivos de la RB)		Cuenta con declaración de ENP y con el adecuado planeamiento de ordenación, uso y gestión (PORN, PRUG o similar), donde los objetivos de la RB estén explícitamente especificados	40%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
1.2. Cumplimiento de los requisitos de la zona tampón	No está definida la zona tampón, o sí está definida, pero hay presencia de actividades incompatibles (2) con la conservación CERROJO	La zona tampón está definida y cuenta con un instrumento de gestión, que cumpla los objetivos de la RB		La zona tampón está definida y cuenta con un instrumento de gestión que cumple con los compromisos de las RB, donde los objetivos de la RB estén explícitamente especificados	30%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
1.3. Cumplimiento de los requisitos de la zona de transición	No está definida la zona de transición, o sí está definida, pero no hay poblaciones en su interior CERROJO	La zona de transición está definida y hay poblaciones en su interior. No existencia de un instrumento de planificación territorial o planificación estratégica (como un PDS) coherente con las funciones y objetivos de la RB.		La zona de transición está definida, hay poblaciones en su interior. Existencia de un instrumento de planificación territorial o planificación estratégica (como un PDS) coherente con las funciones y objetivos de la RB, donde los objetivos de la RB estén explícitamente especificados	30%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Aclaraciones para cumplimentar el cuestionario de zonificación

- (1) Por Espacio Natural Protegido (ENP) se entienden aquellos considerados en la Ley 42/2007 de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, o en las correspondientes legislaciones autonómicas. En el caso de los espacios Natura 2000 sólo se consideran ENP si cuentan con un instrumento de gestión aprobado.
- (2) Por actividades incompatibles se entienden aquellas que comprometen gravemente la conservación de los valores naturales de la RB. Para la asignación del valor 3 de la variable referida al cumplimiento de los requisitos de la zona tampón, se entiende que no hay actividades incompatibles.

2. ÓRGANO DE GESTIÓN (AUTORIDAD O DISPOSITIVO INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN)

Variables	0	1	2	3	Contribución (%)
2.1. Disposición de órgano de gestión	No existe órgano de gestión CERROJO	Existe un órgano de gestión no específico de la RB (3) , pero que recoge sus objetivos	Existe un órgano de gestión específico de la RB (3) sin dotación presupuestaria para su funcionamiento	Existe un órgano de gestión específico de la RB (3) con dotación presupuestaria para su funcionamiento	15%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2.2. Funcionamiento del órgano de gestión	No existe órgano de gestión y no hay agente dinamizador de la RB con base reglamentaria CERROJO	Existe órgano de gestión o agente dinamizador con base reglamentaria para su funcionamiento, pero no tiene mecanismos de consulta-participación formales	Existe órgano de gestión o agente dinamizador con base reglamentaria para su funcionamiento, dispone de mecanismos de consulta-participación formales, pero la toma de decisiones no se apoya en ellos	Existe órgano de gestión con base reglamentaria para su funcionamiento, dispone de mecanismos de consulta-participación formales y la toma de decisiones se apoya en ellos	30%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2.3. Representación de las administraciones públicas con competencias territoriales	No existe órgano de gestión CERROJO	Sólo están representadas las administraciones que son promotoras de la RB	Están representadas otras administraciones pero no trasladan los compromisos a su ámbito de competencia	Están representadas otras administraciones y trasladan los compromisos a su ámbito de competencia	30%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2.4. Operatividad / Competencias del órgano de gestión	No tiene competencias sobre el territorio ni capacidad como interlocutor con las instituciones con competencias territoriales	Interlocutor válido ante las instituciones con competencias territoriales para promover programas limitados de actuaciones	Con capacidad para hacer de administrador/coordinador de la RB en relación con sus tres funciones (incluida la función de apoyo logístico) (4)	Con capacidad para promover y ejecutar un plan de gestión integrado, participativo y sostenible (4)	25%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

(3) Consideraciones destacadas en la sesión final del encuentro del CG y CC de 2013, sometidas a consulta y aceptadas durante julio-agosto 2013. Se considera un **ÓRGANO DE GESTIÓN ESPECÍFICO** de una RB cuando se cumplen los siguientes requisitos:

1. Que su ámbito de actuación se extiende a la totalidad del territorio de la RB, tanto terrestre como marino.
2. Que en la reglamentación por la cual fue creado se identifica expresamente su función como órgano de gestión de la RB.
3. Que aparece explícitamente definido como tal órgano de gestión de la Reserva de la Biosfera en los instrumentos de planificación y gestión de la misma.

(4) Consideraciones destacadas en la sesión final del encuentro del CG y CC de 2013, sometidas a consulta y aceptadas durante julio-agosto 2013, que se presentaban asociadas al concepto de Plan de Gestión y que podrían dar lugar también a observaciones complementarias al valor del indicador 2 Órgano de gestión:

1. Que el órgano de gestión de la RB, reconocido como tal en el ámbito de la aplicación del Programa MaB en España, haya participado en la elaboración del Plan de Gestión.
2. Que el órgano de gestión de la RB, reconocido como tal en el ámbito de la aplicación del Programa MaB en España, participe en el desarrollo, aplicación y ejecución del Plan de Gestión.

3. PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN

Variable	0	1	2	3	Contribución (%)
3.1. Existencia de un órgano de participación de la RB	No existe órgano ni procesos de participación CERROJO	Existen procesos de participación no liderados pero sí reconocidos por el órgano de gestión	Existe un órgano de participación formalizado compartido o no con otra figura de protección del territorio Existen procesos de participación liderados por el órgano de gestión	Existe un órgano de participación formalizado que cumple con los objetivos de la RB	40%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3.2. Representatividad de los actores sociales en el órgano de participación de la RB		El órgano o los procesos de participación tienen deficiencias estructurales (falta representatividad en numerosos sectores de población o una gran descompensación entre el número de representantes de las Administraciones públicas y el de representantes de los actores sociales)	El órgano o los procesos de participación tienen deficiencias en la representatividad del conjunto de la población (falta representatividad en algún sector de población o una pequeña descompensación entre el número de representantes de las Administraciones públicas y el de representantes de los actores sociales)	El órgano o los procesos de participación tienen una buena representatividad y equitatividad del conjunto de la población y de las administraciones implicadas	30%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3.3. Nivel de participación y capacidad de influencia de los actores sociales (5)	No hay participación de ningún tipo	La participación de los actores sociales en asuntos de la RB es esporádica o poco diversa (implica a sectores muy concretos de la población)	La participación de los actores sociales en asuntos de la RB se realiza con carácter regular, se extiende a amplios sectores de la población, y se formaliza en recomendaciones para el órgano de gestión	La participación de los actores sociales en asuntos de la RB se realiza con carácter regular, se extiende a amplios sectores de la población, y se formaliza en recomendaciones que se incorporan en las decisiones del órgano de gestión	30%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

(5) Aclaraciones para cumplimentar el cuestionario de participación en la gestión, nivel de participación.

Los distintos valores de la variable describen un gradiente que trata de reflejar distintos niveles en los que los mecanismos de consulta y participación (cuestión de gran relevancia en la figura de la RB) se consideran o se integran en la toma de decisiones de la RB.

4. PLAN DE GESTIÓN (Y PROGRAMA DE ACTUACIONES) (6)

Variables	0	1	2	3	Contribución (%)
4.1. Contenidos del plan de gestión	No existe plan de gestión CERROJO	El plan de gestión sólo define las principales líneas estratégicas de gestión o se refiere a partes del territorio de la RB	El plan de gestión recoge: <ul style="list-style-type: none"> Los objetivos de la RB a largo plazo Las principales líneas estratégicas Dispositivo institucional de coordinación El programa de actuaciones El programa de evaluación y seguimiento Criterios rigurosos para aplicar la normativa existente si el plan de gestión no es una norma legal	El plan de gestión recoge los puntos indicados en el valor 2 y, además, se encuentra cuantificado económicamente y tiene un calendario de aplicación	30%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4.2.. Grado de integración de las políticas	No existe plan de gestión CERROJO	Hay instrumentos de planificación no específicos de la RB que se aplican en su territorio	Hay instrumentos de planificación que tienen en cuenta las funciones y objetivos de la RB pero no son propios del conjunto de ella.	Existe un plan de gestión del conjunto de la RB que integra las políticas concurrentes sobre el territorio teniendo en cuenta la zonificación y las funciones de la RB	40%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4.3. Programa de actuaciones (7)	No existe ni plan de gestión ni programa de actuaciones CERROJO	Existe un programa de actuaciones que presenta limitaciones severas	El programa de actuaciones presenta al menos dos de estos tipos de limitaciones: <ul style="list-style-type: none"> no se aplica al conjunto de la RB no cubre todas las funciones no cuenta con recursos para su ejecución 	Un programa de actuaciones para el conjunto de la RB, integrador de los objetivos y de las tres funciones de la RB, que cuenta con los recursos necesarios para su aplicación y contempla un sistema de evaluación y seguimiento	30%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

(6) **Consideraciones destacadas en la sesión final del encuentro del CG y CC, sometidas a consulta y aceptadas durante julio-agosto 2013.** Para precisar la amplitud del concepto Plan de gestión se ha considerado conveniente señalar algunos rasgos que deberían ser tenidos muy en cuenta al valorar el Plan de Gestión de una Reserva de la Biosfera determinada, aunque sea dando lugar a observaciones complementarias al valor del indicador:

1. Que el ámbito de actuación del Plan se extienda a todo el territorio de la RB, tanto terrestre como marino.
2. Que en su elaboración se hayan tenido en cuenta expresamente las particularidades que supone ser RB.
3. Que los objetivos del Plan sean coherentes con las funciones propias de la figura Reserva de la Biosfera y con los objetivos específicos de la Reserva de la Biosfera en cuestión, en lo que sea de aplicación en el territorio de la misma.

Las dos consideraciones siguientes pueden asociarse también al indicador "Órgano de gestión" y se copian en él.

1. Que el órgano de gestión de la RB, reconocido como tal en el ámbito de la aplicación del Programa MaB en España, haya participado en la elaboración del Plan de Gestión.
2. Que el órgano de gestión de la RB, reconocido como tal en el ámbito de la aplicación del Programa MaB en España, participe en el desarrollo, aplicación y ejecución del Plan de Gestión.

(7) El programa de actuaciones (que incluye al menos un listado de actuaciones y un cronograma o plazo de ejecución de las mismas) puede estar incluido en el plan de gestión.

5. INICIATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN CONSERVACIÓN

Variable	0	1	2	3	Contribución (%)
5.1. Promoción de la conservación (8)	No existen líneas definidas de conservación CERROJO	Existen líneas definidas de conservación, pero sólo se realizan acciones puntuales	El programa de actuaciones contempla acciones de conservación pero se ejecutan menos del 50% de las previstas en el período considerado	Se llevan a cabo más del 50% de las acciones previstas en el programa de actuaciones para el período considerado	30%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5.2. Investigación en apoyo de la función conservación (9)	No hay conexión de las actividades de investigación con la gestión	Algunos resultados de trabajos de investigación son incorporados en la gestión de forma esporádica	La investigación al servicio de la gestión figura en el programa de actuaciones y se aplica la programación en < 50% de los casos previstos	La investigación al servicio de la gestión figura en el programa de actuaciones y se aplica la programación en un 50% o más	20%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5.3. Integración de la conservación con el desarrollo (10)	No hay conexión entre ambas funciones		La integración de la conservación y el desarrollo está incorporada en el programa de actuaciones pero se lleva a cabo en <50% de los casos previstos	La integración de la conservación y el desarrollo está incorporada en el programa de actuaciones y se lleva a cabo en ≥50% de los casos previstos	30%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5.4. Evaluación de la función conservación (11)	Hay acciones de conservación pero no se hace seguimiento de resultados	Sólo se hacen seguimientos de elementos aislados, pero los resultados no se incorporan a la gestión	Se hacen seguimientos de elementos significativos y los resultados se incorporan a la gestión	Existe evaluación sistematizada de las acciones de conservación y sus resultados se aplican a mejorar la gestión y la investigación	20%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Aclaraciones para cumplimentar el cuestionario de iniciativas para el desarrollo de la función de conservación

(8) Se entiende que las acciones o iniciativas de conservación emanan del plan de gestión de la RB o, en su defecto, del instrumento de planificación que se extienda al ámbito territorial de la RB, especialmente de la zona núcleo.

(9) La variable describe un gradiente que trata de reflejar los distintos niveles en los que la investigación se integra en las actuaciones de conservación y es de utilidad para la gestión de la RB

(10) La variable describe un gradiente que trata de reflejar los distintos niveles en los que la conservación se integra en un marco general de sostenibilidad del territorio de la RB

(11) La variable describe un gradiente que trata de reflejar en qué medida hay una estrategia planificada y sistemática de seguimiento y evaluación de la función de conservación en la RB, y si los resultados de dicha evaluación se aplican a mejorar la gestión y la investigación en materia de conservación.

6. INICIATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE DESARROLLO

Variable	0	1	2	3	Contribución (%)
6.1. Promoción del desarrollo sostenible (12)	No existen líneas definidas de desarrollo CERROJO	Existen líneas definidas pero sólo se desarrollan actuaciones puntuales	El programa de actuaciones contempla acciones de promoción del desarrollo pero se ejecutan menos del 50% para el periodo considerado	El desarrollo es un eje principal del programa de actuaciones y se llevan a cabo más del 50% de las acciones previstas para el periodo considerado	30%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6.2. Investigación en apoyo de la función desarrollo (13)	No hay conexión de la investigación con la función desarrollo	Algunos resultados de trabajos de investigación son incorporados en la promoción del desarrollo sostenible de forma esporádica	Existen conexiones frecuentes entre gestores e investigadores pero los resultados de la investigación no se incorporan a la gestión de forma organizada	El programa de actuaciones contempla la investigación orientada a mejorar el aprovechamiento de los recursos y el bienestar social y se aplica la programación en >50%	20%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6.3. Integración del desarrollo con la conservación (14)	No se ponen en conexión ambas funciones		El programa de actuaciones contempla la promoción de sectores estratégicos con criterios de sostenibilidad, pero se llevan a cabo menos del 50% de las actuaciones previstas	El programa de actuaciones contempla la promoción de sectores estratégicos (energía, transporte, producción primaria, servicios de la comunidad....) con criterios de sostenibilidad y se llevan a cabo al menos el 50% de las actuaciones previstas	30%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6.4. Evaluación de la función desarrollo (15)	No se hace seguimiento de resultados de la función desarrollo	Se hace seguimiento de elementos aislados, pero los resultados no se incorporan en la gestión	Se hace seguimiento de ciertos sectores económicos y de factores de bienestar social y los resultados se tienen en cuenta en la gestión	Existe evaluación sistematizada de las acciones de desarrollo en la que participan los agentes económicos y sociales implicados y sus resultados se aplican a mejorar la gestión y la investigación sobre sostenibilidad	20%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Aclaraciones para cumplimentar el cuestionario de iniciativas para el desarrollo de la función de desarrollo

- (12) Se entiende que las acciones o iniciativas de desarrollo emanan del plan de gestión de la RB o, en su defecto, del instrumento de planificación que se extienda al ámbito territorial de la RB, especialmente de la zona de transición.
- (13) La variable describe un gradiente que trata de reflejar los distintos niveles en los que la investigación se integra en las actuaciones destinadas a la promoción del desarrollo (a mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales y el bienestar social) y se integra en la programación de actuaciones de la RB.
- (14) La variable describe un gradiente que trata de reflejar los distintos niveles en los que las acciones de desarrollo se integran en un marco general de sostenibilidad del territorio de la RB.
- (15) La variable describe un gradiente que trata de reflejar en qué medida hay una estrategia planificada y sistemática de seguimiento y evaluación de la función de desarrollo en la RB, y si los resultados de dicha evaluación se aplican a mejorar la gestión y la investigación en materia de sostenibilidad

7. INICIATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO

Variable	0	1	2	3	Contribución (%)
7.1. Investigación y gestión del conocimiento	La RB no ofrece facilidades para la investigación	La RB tiene acuerdos con centros de estudio o investigación externos que realizan trabajos para la RB	La RB cuenta con instalaciones propias de investigación, seguimiento o gestión de conocimientos (observatorio o equivalente)	El programa de actuaciones incluye programas de investigación, seguimiento y socialización del conocimiento orientados a la mejora de la gestión y se aplican, al menos, en un 50%	25%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7.2. Comunicación (16)	No hay acciones de comunicación habitualmente	Las acciones de comunicación son esporádicas o asociadas a eventos	Existen acciones de comunicación permanentes, a través de diversos medios (folletos, web, redes sociales...) hacia el interior y el exterior de la RB	Existe una estrategia de comunicación que contempla las acciones, los medios, los destinatarios y el calendario de comunicación	20%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7.3. Visibilidad en el territorio (17)	No existe señalización que identifique la RB como tal	Presencia de señalización en las entradas	Existencia de señalización en las entradas y en el interior de la RB	Existencia de señalética en las entradas, el interior y los centros de información y de visitantes de la RB, así como fuera de ella; y empleo de la imagen de la RB en productos y/o servicios	20%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7.4. Educación y formación para el desarrollo sostenible (18)	No se llevan a cabo acciones de educación o formación para el desarrollo sostenible habitualmente	Se desarrollan acciones de educación o formación para el desarrollo sostenible para algunos sectores de población, programadas periódicamente	Existen programas de educación (para público general y escolares) y formación para el desarrollo sostenible para sectores sociales interesados	Existe una estrategia de educación para el desarrollo sostenible (o equivalente) y un programa de formación orientados a numerosos segmentos de población	20%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

7.5. Evaluación de la función logística (19)	No se hace seguimiento de resultados de la función de apoyo logístico	Se hace seguimiento de algunas acciones o líneas de acción	Se hace seguimiento de la función de apoyo logístico y sus resultados de tiene en cuenta en sucesivas programaciones	Existe evaluación sistematizada de las acciones de apoyo logístico en la que participan los agentes sociales y sus resultados se aplican a mejorar esta función	15%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Aclaraciones para cumplimentar el cuestionario de iniciativas para el desarrollo del apoyo logístico

- (16) En la variable se consideran aquellas acciones y/o estrategia de comunicación propias de la RB, o conjuntas con otro ENP siempre que esté incluida explícitamente la figura de la RB.
- (17) En la variable se considera aquella señalización propia de la RB, o conjunta con otro ENP siempre que esté reflejada la imagen de la RB.
- (18) En la variable se consideran aquellas acciones y/o estrategia de educación y formación para el desarrollo sostenible propio de la RB, o conjuntas con otro ENP siempre que esté incluida explícitamente la figura de RB.
- (19) La variable describe un gradiente que trata de reflejar en qué medida hay una estrategia planificada y sistemática de seguimiento y evaluación de la función de apoyo logístico en la RB, y si los resultados de la evaluación se aplican a mejorar la gestión de dicha función.

8. PARTICIPACIÓN EN REDES

Por favor, marque en las casillas de verificación aquellas situaciones que mejor describen la participación en redes de Reserva de la Biosfera.

Variable	0	1	2	3	Contribución (%)
8.1. Participación en redes de ámbito nacional (RERB y redes autonómicas)	Es miembro pero no participa	Participa en reuniones de forma discontinua	Participa regularmente en reuniones y contribuye en las iniciativas comunes	Contribuye activamente al funcionamiento de la Red (o redes), colabora con otras RB existentes o aspirantes y realiza transferencia de conocimiento en la(s) red(es)	80%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8.2. Participa en redes internacionales (temáticas y/o regionales) de RB o en otras en representación de RB	No participa	Participa en reuniones	Participa en reuniones y desarrolla iniciativas de cooperación con otras RB de la red(es)	Contribuye activamente al funcionamiento de una o más redes, colabora en iniciativas de cooperación y realiza transferencia de conocimiento en la(s) red(es)	20%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

ANEXO: Comentarios u observaciones adicionales a los indicadores

Si lo desea, puede añadir los comentarios u observaciones que considere oportunos para explicar o ampliar la información respecto a las variables de los indicadores.

Indicador	Variable	Comentarios u observaciones adicionales